



(Mayo 10 1.954)

Sobre novedades en las dependencias municipales.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del diez y seis (16) de los corrientes, hácense los siguientes ascensos en el personal de la Policía Municipal:

Sargento Segundo MIGUEL ANGEL REYES RIOS a Sargento Primero.-

Distinguido ENCARNACION CABANZO NOSSA, a Sargento Segundo.

Agente BENEDICTO VALENCIA OTERO, a Distinguido.-

Art. 2o.- Para los cargos de Agentes de la Policía Municipal, nómbrase en propiedad a los señores LUIS ANTONIO MONROY MARCIAL, ALFONSO CAICEDO, HERMOGENES BERMUDEZ Y PEDRO ALVAREZ GOMEZ.-

Art. 3o.- Acéptase la renuncia presentada por la señorita MARINA REYES L., de su cargo de Taquillera del Mercado Central, y nómbrase para reemplazarla en propiedad, a la señorita ELENA VILLAMIZAR.-

Art. 4o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor JAIME ARDILA SERRANO, de su cargo de Revisor de Cuentas de la Contraloría Municipal y nómbrase para reemplazarlo interinamente al señor ENRIQUE ABREU SUAREZ.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a Mayo 10 de 1.954

El Alcalde,

(FDO) GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

(FDO) LUIS REYES DUARTE

Es fiel copia tomada de su original en Bucaramanga, a 31 de mayo de 1.977, para asuntos relacionados con pensión de jubilación.

El Secretario,

Leonor de Villabona

LEONOR DE VILLABONA



126

Bogotá, D.E.
Mayo 9, 1977

Señores
ALCALDIA BUCARAMANGA
Santander del Sur

En vista de haber laborado en ese Despacho, desde el segundo semestre de 1.954 hasta Abril de 1.958, desempeñando el cargo de Agente Citador, muy comedidamente me dirijo a ustedes con el objeto se sirvan expedirme certificado de tiempo de servicios.

Lo anterior, en razón a que actualmente estoy efectuando los trámites de mi jubilación, siendo este documento básico para lograr mi propósito.

Seguro de la colaboración de ustedes, me suscribo cordialmente,

ENCARNACION CABANZO
c.c. # 2.013.901 de Bucaramanga

Dirección : Calle 13 # 15-61
Caja Agraria
Agencia Principal San Victorino